



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00553135-UNC-ME#FP

VISTO:

La solicitud presentada por el Prof. Carlos Arias Grandio de licencia con goce de sueldo para finalizar sus estudios de posgrado, por el período que va desde el 22 de septiembre de 2023 y hasta el 9 de marzo de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se efectúa para completar la carrera de Máster en Psicología General Sanitaria en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), de España.

Que la Dirección de Control de Licencias y Antigüedades de la Secretaría de Gestión Institucional informa que el Prof. Arias Grandio estaría en condiciones de acceder a una licencia con goce de haberes en su cargo de Prof. Titular DE (cód. 101) interino, encuadrando la misma en el artículo 49° ap. I inciso e) del CCT Personal Docente – RHCS 1222/14.

Que el Art. 3° del Anexo de la RHCD 236/17 (Reglamento de licencia extraordinaria con goce de haberes por razones de estudio de carreras de postgrado) establece que los estudios deberán ser previamente declarados de interés institucional por este HCD.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Declarar de interés institucional la carrera de Posgrado Máster en Psicología General Sanitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), de España.

ARTÍCULO 2°: Otorgar al Prof. Carlos Arias Grandio licencia con goce de sueldo desde el 22 de septiembre de 2023 y hasta el 9 de marzo de 2024, para finalizar la carrera de Máster en Psicología General Sanitaria en la UNED, de España, encuadrando la misma en el artículo 49° ap. I inciso e) del CCT Docentes Universitarios (RHCS 1222/2014).

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

